

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 18 DE MAYO DE 2019.

ASISTENTES:

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente
D. Juan Lama Arenales, Secretario General
D. José Manuel Fernández Lois, Presidente Comité Nacional de Jueces
D. Matías Fernández Fernández, Seleccionador Nacional
D. Miguel Urrizalqui Alonso, Vicepresidente
D. Francisco Mayol Rodríguez, Tesorero
D. Víctor Galván Cabrera, Vocal
D. José Daniel Tejero Aguilar, Vocal
D^a M^a Dolores Rubio Lleonart, Vocal
D^a Mónica Carrió Esteban, Vocal
D. Ferenc Szabo Tatar, Vocal
D. Francisco Javier Flores de Frutos, Vocal
D. Bruno Soto Carazo, Vocal
D^a Nekane Martínez Cuetos

Los demás Miembros de la Junta Directiva, excusan su asistencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Comité de Auditoría y Control.
- 4.- Resumen de los Informes de: Presidente, Dirección Técnica, Escuela Nacional de Entrenadores y Comité Nacional de Jueces.
- 5.- Estudio de las propuestas presentadas.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 18 de Mayo de 2019, y en los locales del Hotel Madrid Praga, c/ Antonio López nº 65, de Madrid, se lleva a cabo la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 10:00 horas del día de la fecha.



Federación Española de Halterofilia

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Abre la Sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, dando la bienvenida y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva.

Presenta a los nuevos miembros de la Junta Directiva, D^a Nekane Martínez Cuetos, D^a Mónica Carrió Esteban y D. Francisco Mayol Rodríguez.

Recuerda que se ha jubilado el que era Secretario General, D. Mariano Lucas Gaitán, al que le sustituye D. Juan Lama Arenales, Graduado en Economía, persona de total confianza, que está trabajando únicamente para la Federación Española de Halterofilia

También informa de que se ha jubilado la administrativa de la Federación, D^a Josefa Villar Patiño, a la que sustituye D. Ángel Blas Carrillo, quien conoce perfectamente el trabajo contable y ya estaba colaborando con la Federación anteriormente.

Hace ver que el principal objetivo de la Federación es la clasificación para los Juegos de Tokio. Destaca que, para ello, habrá que poner todos los medios de los que disponga la Federación al alcance de los deportistas y equipo técnico.

El Presidente informa de que el objetivo más importante a medio plazo son los JJ.OO. de 2024 en París, para lo que se va a plantear un nuevo proyecto deportivo que garantice la participación de deportistas en dicho acto.

El Presidente resalta que el año pasado fue muy intenso, con muy buena participación en todas las competiciones nacionales e internacionales, siendo especialmente importantes los Juegos del Mediterráneo y el Campeonato del Mundo Máster.

Felicita a la Dirección Técnica y al equipo técnico por el trabajo realizado, así como a los trabajadores de la Federación por su día a día.

Felicita al colectivo de los Entrenadores, principales culpables del éxito de la Federación y sus atletas y al colectivo de Jueces, por el buen trabajo que están realizando.

Destaca que somos una federación modélica, tanto a nivel administrativo como de resultados, y tenemos que estar orgullosos de esta Federación. Agradece a todos su labor, y los anima a seguir trabajando en la misma línea.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Secretario General, hace lectura del acta de la Reunión anterior.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

La Dra. D^a Dolores Rubio, ha hecho una alegación sobre lo que ella expuso sobre la transexualidad, y quiere que se corrija en el Acta, lo cual queda aprobado por los asistentes.

D. José Daniel Tejero pide que, la Federación Española, pregunte a la AEPSAD sobre el tema de la transexualidad en la Halterofilia, dado que es un asunto que vamos a tener que afrontar en cualquier momento.

3. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL.

D. Juan Lama, informa de que se celebró ayer la reunión del Comité de Auditoría y Control, y pasa la palabra a D. Miguel Urrizalqui.

El Sr. Urrizalqui saluda a los asistentes, y pasa a hacer lectura del acta de la reunión y del estudio financiero.

Informa de que se han revisado todas las cuentas de la Federación sin encontrar ningún hecho problemático o susceptible de fraude. Apunta que se siguen los criterios contables requeridos por el CSD y que se está pendiente de la realización de la auditoría correspondiente por una firma independiente.

El Presidente anima a solucionar cualquier duda sobre el informe económico, dirigiéndose al contable, el Sr. Blas, que es el que lleva todo el tema con las directrices del C.S.D., y él dará las explicaciones pertinentes: destaca que nadie tiene porque quedarse con dudas.

El año pasado tuvimos un presupuesto de 779.747,37 €, siendo un 5% más que el año anterior.

El Secretario General informa que este año se ha pedido más dinero, concretamente un 25% más, esto es 955.257 €, estamos esperando la resolución.

D. Constantino Iglesias apunta que este año es Preolímpico, y que el Campeonato de Europa Absoluto ha sido muy costoso.

4. RESUMEN DE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE, DIRECCIÓN TÉCNICA, ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES Y COMITÉ NACIONAL DE JUECES.

D. Juan Lama, informa de que dado que el Presidente ya he hecho su informe al principio de la Reunión, se pasa al de la Dirección Técnica, pasando la palabra a D. Matías Fernández, para que lea su informe.

El Sr. Fernández, dice que como ya todos conocen los resultados, no hace falta hacer lectura del informe.

Dice que puede haber 3 o 4 atletas masculinos y 1 o 2 atletas femeninas, que puedan estar en la Olimpiada de Tokio.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Informa de que tenía previsto hacer una concentración con los atletas Sub-15 y Sub-17 en Semana Santa en la Residencia Joaquín Blume, pero puesto que la Residencia Blume tenía el aforo completo, no se pudo realizar. Ahora mismo, están concentrados los atletas hasta el día 19 de mayo.

D. Matías, informa de que han cambiado las fechas del Europeo Junior y Sub-23, así como el Sub-15 y Sub-17.

Se va a hacer una concentración en el CAR de León, del 1 al 15 de agosto para los Juniors y Sub-23.

Para los más pequeños, como en años anteriores, se va a realizar una concentración preparatoria en el CAR de Granada, que sería del 18 al 31 de agosto. Aunque queda lejos el Campeonato de Europa, no se puede hacer más tarde debido al curso escolar.

La Selección se elegirá en la Copa España Promoción.

La Concentración para los Absolutos, se realizará en el CAR de San Cugat, del 1 al 24 de agosto, después de esta Concentración algunos participarán en el Torneo Espadas Azules de Meissen (Alemania), que serán los que tengan más posibilidad de obtener más puntos para los Juegos.

A continuación, se pasa la palabra al Presidente del Comité de Entrenadores, D. Ferenc Szabo, el cual hace lectura de su informe.

En 2018 en el mes de Julio, la Federación Española celebró el Curso de Nivel I, en Septiembre se realizaron las 3as. Jornada de Entrenadores y de Actualización con una asistencia de más de 50 entrenadores, ha sido la más numerosa. Hemos tenido para ello el apoyo de la I.W:F.

Se han hecho las Nuevas Tablas de RécorDs Nacionales, y la Tablas de Puntación.

Se va a modificar el currículo del temario del Nivel I, y se están también haciendo los del Nivel II y Nivel III, que serán publicados en el BOE.

Este año se va a volver a realizar la Jornada de Entrenadores.

A continuación, el Secretario General, pasa la palabra a D. José Manuel Fernández Lois, Presidente del Comité Nacional de Jueces.

El Sr. Fernández Lois, informa que hubo que suspender la Reunión de Jueces del año pasado, debido a la falta de participación, sólo se apuntaron 4 jueces.

Hace saber que ya se está aplicando la inclusión de seis jueces en los campeonatos de dos tarimas: 3 para la Tarima "A" y 3 para la Tarima "B".

Además, insta a las territoriales a enviar los datos de jueces para la base de datos que está realizando.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

5. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Hace lectura de las propuestas el Secretario General:

Propuestas del Club Galdakao:

Referente al 1er. Punto, se está haciendo así, además, el Secretario General lee los artículos de los estatutos en los que se determinan las funciones de cada órgano asambleario.

En cuanto al 2º. Punto, referente a las marcas mínimas en los Campeonatos de España, tras la exposición del Secretario de los datos de las últimas competiciones y del coste económico de la participación, la Junta Directiva decide que la posición que la Federación Española de Halterofilia tiene que defender ante la Comisión Delegada es la de mantener las marcas mínimas actuales.

Propuestas del Club Halterejido:

Tras varias aportaciones de los distintos miembros de la Junta Directiva, se dictaminó que la posición de la Directiva de la Federación Española de Halterofilia ante esta propuesta debía ser la de mantener la normativa tal como está. Se plantea la posibilidad de defender esta modificación en el año 2020. Hubo unanimidad en el acuerdo.

El Secretario General aprovecha para informar de que según las informaciones que tiene sobre la nueva Ley del Deporte, es probable que la Comisión Delegada desaparezca próximamente.

Propuestas del Club Deportivo LPV Melilla:

En cuanto al punto 1, sobre la propuesta-sugerencia de poner 3 jueces para cada tarima, el Secretario informa de que ya se está haciendo y de que había sido hablado con el Presidente del Comité Nacional de Jueces.

Referente al punto 2, sobre el tema del atleta, Carlos García Reyes, el Sr. Lama informa de que la Federación Española no puede hacer nada al respecto. Es competencia de las Federaciones Territoriales y, si el Sr. Carlos García ha incumplido el reglamento de competición de la Federación Madrileña, ésta tiene todo el derecho a no permitirle competir.

La Propuesta del Comité Nacional de Jueces la dejamos para el final, debido a la ausencia momentánea del Presidente del Comité Nacional de Jueces. Pasamos a:

Propuestas de la Federación Canaria:

D. Juan Lama hace notar que en realidad son preguntas y plantea las respuestas pertinentes.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

A la primera cuestión, se informa que hay una política de Becas, las marcas hay que hacerlas en los Campeonatos Mundiales y en los Campeonatos Europeos y, la mejor de ellas es utilizada para hallar la cuantía.

El Secretario General, propone que los atletas puedan hacer marca en otros encuentros internaciones, denominados "Bronce" y "Plata", y que la marca pueda ser admitida para la concesión de becas. Se comienza a debatir el tema.

En el debate se esgrimen varias propuestas:

- En caso de que un atleta no obtenga puntuación en los Campeonato de los Reglamentados, se propone que, si la Dirección Técnica lo considera oportuno, tenga la posibilidad de obtener puntuación en un Campeonato Internacional.
- D. Bruno Soto, propone que los atletas de la Selección deben de competir en el Campeonato de España Absoluto de forma obligada.

Tras debatir el tema se concluye que para la próxima Junta Directiva se va a trabajar de forma telemática en un proyecto para este asunto. Toda la Junta aprueba dicha medida.

El Secretario General explica como se ha definido la nueva puntuación para la obtención de becas. La Junta Directiva, por unanimidad, acepta la nueva política de becas y muestra su acuerdo con ella. Se mantiene la intención de definir la posibilidad de incluir otras competiciones nacionales o internacionales para dar más posibilidades a los atletas.

Se acuerda explicar el sistema a la Comisión Delegada, para contar con su opinión de cara al desarrollo del nuevo proyecto.

En cuanto a la segunda cuestión, sobre las finales de la Copa Federaciones de Clubes Sub-16 y Sub-18, el Secretario General muestra el apoyo de la dirección de la Federación a la propuesta y, toda la Junta Directiva le secunda.

Referente a la creación de un comité de "control de la Halterofilia" el Sr. Lama hace saber a la Junta Directiva su intención de que sea esta misma Junta la que asuma dicha posición, ya que, según expresa el Secretario General, es a ella a quién le compete esto.

El Secretario añade que se va a hacer todo lo posible, para que la Junta trabaje en pro de la Halterofilia, aumentando su nivel de actividad y su implicación en el día a día de la Federación

Propuestas de la Federación Navarra:

Sobre el artículo 6.- Sobre la licencia de competidor, juez y entrenador, el Secretario General informa de que la Ley del Deporte es la que marca este asunto, destacando que, tanto la concesión como la homologación de



Federación Española de Halterofilia

licencias es competencia única y exclusiva de las Federaciones Autonómicas. La Federación Nacional tan solo guarda un registro con dichas licencias.

También reseña que estamos realizando la protección de datos.

Francisco Mayol, dice que no se necesita la licencia física, que en los Campeonatos de España se pide el D.N.I., o en su caso el Pasaporte.

En cuanto al artículo 15.- sobre la inscripción de los deportistas, se explica que un deportista puede inscribirse en la categoría que considere siempre y cuando lo haga en tiempo y forma. Por si pudiera haber alguna duda, se revisará el Reglamento con el Comité de Jueces.

En el artículo 16.- sobre la inscripción de los reservas. Se informa de que no está bien reglamentado. La Junta Directiva aprueba presentar a la Comisión Delegada la siguiente modificación de este artículo:

Los cambios de un titular por un reserva se deberán hacer en la Reunión Técnica y no en el momento del pesaje. Solo habrá dos excepciones:

- Indisposición justificada del atleta por enfermedad o lesión.
- Campeonatos por equipos o clubes.

Sobre las demás cuestiones que plantea, el Secretario General apunta que:

- Referente a las Reuniones de la Junta Directiva, sobre que la fecha sea el sábado por la mañana, en lugar del viernes, ya se ha hecho en esta ocasión.
- En cuanto al Programa de transmisión de datos de las actas de las competiciones, el Programa Informático, creemos que pueda estar terminado a finales del año y será cedido gratuitamente a todas las territoriales.
- Sobre canalizar las uniformidades de jueces, deportistas, material, etc., el Secretario General informa que se va a crear una tienda virtual de la Federación, con la intención de abaratar ciertos productos para los miembros de la Federación.
- Asimismo, se informa de que la Federación Española va a hacer un Reglamento para la equipación de nuestros deportistas en las competiciones internacionales.
- En lo referente a que los Campeonatos de España los organicen las Federaciones Territoriales, se expresa que no hay ningún impedimento para ello.
- En cuanto a los Cursos de Jueces en las Territoriales, el Comité de Jueces expresa que los gastos los tiene que cubrir la Federación que quiere hacer el curso, en algunas Federaciones con el dinero que se cobra a los aspirantes, se han cubierto los gastos del juez.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Propuestas de la Federación C. Valenciana:

Punto 1:

Renombrar la Jornada Nacional de Técnica, Campeonato de España Escolar de Técnica o Campeonato de España escolar.

El Secretario comienza apuntando que esta competición tiene el mismo nombre desde el año 2003.

Ante la unanimidad de la Junta Directiva para aprobar el cambio, D. Daniel Tejero y D. Francisco Javier Flores, expresan que hay ciertos requisitos a cumplir por una competición para ser Campeonato de España. Por ello, se acuerda por unanimidad consultar primero con el C.S.D., para ver si se puede hacer. Una vez hecha la consulta se propondrán varios nombres entre las federaciones territoriales y se seleccionará aquel que sea más beneficioso para todas.

Punto 2:

Denominación Cto. de España por Clubes Sub.1y y Sub-18 a la Copa Federación por Clubes Sub-16 y Sub-18.

Se aplica lo mismo que para la Jornada Nacional de Técnica.

Punto 3:

Eliminar del reglamento la normativa de no conceder la medalla a los/as deportistas que no realicen la mínima estipula durante la celebración de los Campeonatos de España.

Se comienza expresando que compete a la Comisión Delegada. Después se explica que en la Arrancada y Dos Tiempos sí se recibe medalla actualmente, pero no en el Total Olímpico.

Tras debatir el asunto se plantea por unanimidad defender la situación actual ante la Comisión Delegada.

Punto 4:

Que se rebajen las mínimas del Campeonato de España Absoluto y que se queden las que estaban en el Campeonato de España Junior.

Este tema ya se ha tratado en las propuestas del Club Galdakao, y se ha determinado que la posición de la Dirección de la Federación Española de Halterofilia debe ser mantener el reglamento tal y como está.

Punto 5:

Que los Campeonatos de España Absoluto se denominen también Campeonato de España por Federaciones.

Federación Española de Halterofilia

Se hace siempre así. Los últimos años no se ha entregado trofeo por Federaciones. El Secretario General propone ante la Junta Directiva que se entreguen trofeos a los tres primeros clasificados, tanto en categoría femenina como en masculina por federaciones. Toda la Junta Directiva secunda esta medida.

Punto 6: Que se informe del tipo de contrato del nuevo Secretario, así como su retribución económica y también si el Presidente tiene un sueldo asignado.

El Presidente toma la palabra y apunta que, el contrato del nuevo Secretario General, está en regla según lo marcado por el C.S.D., entidad que aprobó dicho contrato. En cuanto al sueldo se le ha asignado un 25% menos que al anterior Secretario antes de su jubilación. El Presidente hace saber que es una persona de su confianza y que considera que está ampliamente cualificado para desarrollar su función como Secretario.

Se recuerda que la cuantía de los gastos del Presidente, así como el sueldo del Secretario General son públicos y se publican en la memoria económica de cada año.

En cuanto al Presidente, no tiene sueldo tan solo gastos.

Punto 7:

Solicitamos la inclusión del evento Gran Prix Ciudad de Gandía, en el Calendario de la F.E.H.

Este tema es competencia de la Asamblea, además habría que ver las características que tiene

El Sr. Galván, para el Gran Prix que realiza el Cabildo le pide que esté en el Calendario de la Española para que puedan subvencionarlo.

El Secretario dice, que todas las Federaciones Territoriales, deberían enviar un Calendario de competiciones.

Se plantea la modificación de la forma de proceder, tanto por las federaciones autonómicas como por la nacional en los temas de calendario. Asimismo, se expresa que no hay ningún problema en incluir campeonatos que cumplan con un mínimo en el calendario.

Punto 8:

Propuesta medallas de la Real Orden del Mérito Deportivo para Joaquín Valle Montero.

El Secretario informa de que es competencia única y exclusivamente de la Junta Directiva.



Federación Española de Halterofilia

El Presidente dice que es un tema controvertido, hay también otros atletas a los que se les podría pedir.

D. Constantino Iglesias, informa de que quiere organizar una Gala del Deporte, y entregar un diploma, para los atletas que han pasado por el Equipo Nacional, pero que habría que establecer unos criterios objetivos de la Junta Directiva para elegir a los homenajeados en este acto.

También comenta que se va a pedir a la Casa Real, que nuestra Federación que ya tiene más de 50 años, que se le otorgue el nombre de Real Federación, puesto que nos daría más renombre.

La Junta Directiva acuerda que el Secretario cree una política de entrega o solicitud de condecoraciones. Dicha política será enviada a los miembros de la Junta Directiva para su estudio. Además, se abrirá un plazo para que se presenten alegaciones sobre esta política.

Los Ruegos y preguntas de la Federación C.Valenciana para la Asamblea, se realizarán en ruegos y preguntas.

Propuestas del Comité Nacional de Jueces:

El Sr. Fernández Lois, hace lectura de las propuestas del Comité Nacional de Jueces.

Apunta que el Mejor Juez año 2018: D^a Rosario Muñoz Villalón de la Federación Andaluza.

Se van a examinar para Ascenso a Internacional 1^a en el Cto. de España Absoluto:

Nekane Martínez Cuetos (Federación Aragonesa).

Mónica Carrió Esteban (Federación C. Valenciana) Nos informa que no puede ir de Juez al Cto. Absoluto, por cuestiones de trabajo. El Presidente de Jueces le dice que le harán el examen en la Copa de S.M. La Reina.

Se van a examinar para Ascenso a Juez Internacional 2^a, en la Copa de S.M. el Rey:

Francisco David Alonso Lario (Federación Asturiana).

Miguel Santos Rodríguez (Federación Gallega).

Alberto Fernández Navarro (Federación Madrileña)

Referente a la Marcas Mínimas, para participar en los Campeonatos de España, la Junta Directiva aprueba que tan solo sean válidas las marcas realizadas en las competiciones expresadas en esta propuesta. Además, incluyen que deben haber avisado a la Federación del lugar y fecha de la



Federación Española de Halterofilia

competición con 30 días de antelación para que estas puedan ser supervisadas.

Sobre el Reglamento de los Campeonatos de España, Artículo 35, punto 1, el comité de Jueces pide que sean 15 días antes del Campeonato cuando se realice la inscripción final, para poder hacer toda la documentación necesaria. La Junta Directiva expresa de forma unánime que 15 días es demasiada antelación. Se propone defender ante la Comisión Delegada que dicho plazo finalice una semana antes del Campeonato.

Respecto a que la inscripción preliminar se realice con nombres y categorías de los atletas, se aprueba de forma unánime dicha medida.

Sobre supervisar cualquier Jornada de la Liga Nacional en todas sus divisiones, el Secretario General vuelve a informar de que se van a mandar supervisores, y también algún control doping. Se va a enviar una circular antes de la próxima Jornada de Liga.

Van a ser 5 jueces en 5 localizaciones.

Se plantea la utilización de grabaciones de vídeo.

Se pasa a votación esto último, y solamente hay 3 votos a favor, el resto en contra.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Referente a los ruegos y preguntas de la Fed. C. Valenciana:

1º) Se descalificará a los dos levantadores, cambiándose las puntuaciones de los equipos en los que participaron.

2º) Se apunta que en el Reglamento hay un vacío. Tras debatirlo, la Junta Directiva acuerda dejarlas competir este año para intentar no perjudicar a los clubes. Se entiende que hay un vacío en el reglamento y se propondrá en Comisión Delegada modificarlo de tal forma que quede claro que es una situación irregular que no debe volver a darse.

Otros ruegos y preguntas:

Sobre el Acta 413, D. Bruno Soto Carazo, hace una apreciación sobre sus palabras. Se plantea un cambio en el acta que es aprobado por unanimidad.

Respecto a las titulaciones pasa a explicar la situación actual conforme la legislación vigente. Se acuerda enviar una circular explicando todas las particularidades de los nuevos cursos.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:15 horas del día de la fecha.



Vº Bº
General

Presidente



Secretario

Juan Lama Arenales